

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 12 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Fuente de Piedra y Antequera, provincia de Málaga. (PP. 479/2020).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, se procede a dar publicidad a la Resolución de 10 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., para el proyecto de cierre de línea aérea y subterránea de media tensión a 25 kV, denominada «Gaitanejo», en los términos municipales de Fuente de Piedra y Antequera, provincia de Málaga (Expediente AAU/MA/009/16).

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Málaga, 12 de febrero de 2020.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.